

ACTA NÚM. 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2014. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, CARLOS BARONA MORALES, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. AUSENTE CON AVISO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUORUM LEGAL INTERVINO EL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, SOLICITANDO UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE UNA GRAN PROMOTORA CULTURAL EN NUESTRO ESTADO Y EN EL PAÍS. DOÑA MARGARA GARZA SADA DE FERNÁNDEZ, GRAN MUJER, LUCHADORA SOCIAL, ACTIVISTA CULTURAL, QUIEN DEJARA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRINCIPALMENTE UN LEGADO MUY IMPORTANTE EN EL ÁMBITO CULTURAL, POLÍTICO Y EMPRESARIAL. FUE SECUNDADÓ POR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONCLUIDO EL MINUTO DE SILENCIO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍAS 18 DE JULIO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUÉ CIRCULADA, **LA CUAL FUÉ APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 28 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE A LA CIUDADANA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO JUANA AURORA CAVAZOS A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS REQUERIMIENTOS LEGISLATIVOS Y DEMÁS RELATIVOS A LA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS, TALLERES CAMPAMENTOS DE VERANO CON OBJETIVOS DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN CADA PLANTEL EDUCATIVO EN NUESTRO ESTADO, CON EL OBJETIVO DE COADYUVAR ESTA SOBERANÍA EN SU IMPLEMENTACIÓN. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS A VIGILAR QUE EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO NO IMPONGAN EL COBRO DE CUOTAS O APORTACIONES A LOS PADRES O MADRES DE FAMILIA COMO REQUISITO PARA INSCRIBIR O ENTREGAR DOCUMENTOS A LOS ESTUDIANTES. ASÍ COMO A PUBLICAR EN CADA UNO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS Y EN UN LUGAR VISIBLE, UN POSTER QUE REPRODUZCA LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO RELATIVO A LA PROHIBICIÓN DEL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES. INTERVINIERON A FAVOR LOS C.C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y DIP. CARLOS BARONA MORALES QUIEN PRESENTO UNA ADICION AL PUNTO DE ACUERDO. POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS ECUELAS PARTICULARES CON EL OBJETO DE QUE NO SE CONDICIONE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIO A PAGOS ECONÓMICOS. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD A FIN DE REUNIRSE URGENTEMENTE PARA ESTABLECER ACCIONES INMEDIATAS QUE EVITEN PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL PERSONAL A SU CARGO PARA REVISAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE ACTUALMENTE OPERAN LOS CUERPOS DE RESCATE Y SI ESTOS CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN Y EL EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER SINIESTROS EN INMUEBLES QUE SUPERAN LOS

DIEZ PISOS DE ALTURA. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

INTERVINO EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUIEN PROPUSO UNA MOCIÓN PARA CITAR A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MARTES 29 DE JULIO. LO SECUNDÓ EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 29 JULIO 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

**DIP. CAROLINA MARÍA
GARZA GUERRA.**

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

**ACTA NÚM. 201-LXXIII-14.
VIERNES 18 DE JULIO DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 18 DE JULIO DE 2014.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR DE JESÚS BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR DE AHORRO Y PRÉSTAMO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8640/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, REMITE EL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2014-2018 Y EL “DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE 2011. EVALUACIÓN DEL PROCESO A TRES AÑOS DE SU ENTRADA EN VIGOR: UNA PERSPECTIVA INTEGRAL DEL ESTADO MEXICANO”. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR RESGUARDE LOS PRESENTES EJEMPLARES PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

3. OFICIO NÚM. 461/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DEL PLENO DEL CONGRESO, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2014. **ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, COLOCAR EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL DECRETO NÚM. 164 PUBLICADO EL 27 DE JUNIO DE 2014, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 78 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO H) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA ALIMENTARIA. **DE ENTERADO Y SE ENVÍA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ HOYUELA, DE LA ORGANIZACIÓN ONAVYDE, A.C. ORGANIZACIÓN NACIONAL EN VIDA PARA LA DEFUNCIÓN A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE PERMITA LA CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS PARA EL TRANSPORTE EN EL ÁREA RURAL DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

7. OFICIO NO. 430/14/OP SIGNADO POR EL C. DR. ENRIQUE CÉSAR DELGADO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES DEL PROGRAMA RAMO 33 (FISM) 2014. **DE**

ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

8. OFICIOS NÚMS. REF. GM-274/2014; GM-272/2014 Y GM-273/2014 SIGNADOS POR EL C. LIC. CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIONES DE CABILDO DE FECHAS 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, 13 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 14 DE MARZO DE 2014 SE APROBARON LOS SIGUIENTES:

1. DESAFECTACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CALLE RÓMULO GARZA NÚMERO 102, EN LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN DE DICHO MUNICIPIO, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 42-001-001, CON UNA SUPERFICIE DE 581.365M2, EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

2. DESAFECTACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE ASOCIACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL SAN NICOLÁS, A.C. EL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CALLE EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA NÚMERO 285, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO ENTRE LAS CALLES CARLOS RAMÍREZ Y ANTIGUO CAMINO A APODACA, 3ER. SECTOR DE ESTA

CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 1237.68 EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN.

3. DESAFECTACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE CALIZA ENTRE LAS CALLES GRES Y BRASA DE LA COLONIA PARQUE LA TALAVERNA, DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 4707.70M2 EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.C. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

9. OFICIO NO. CP2R2A.-1725.-18 SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, QUE REALICEN A LA BREVEDAD LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN Y CUMPLIR CON EL MANDATO PREVISTO EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL Y EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y EN LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA SU CONOCIMIENTO.**

10. OFICIO NO. CP2R2A.-1715.-18 SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, QUE AÚN NO HAN ARMONIZADO SUS LEGISLACIONES LOCALES CON LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL EN MATERIA EDUCATIVA, Y EN LO PARTICULAR A LO RELACIONADO CON EL CONDICIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES AL PAGO DE CUOTAS O APORTACIONES, QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA SU CONOCIMIENTO.**
11. OFICIO NO. CP2R2A.-1682.-18 SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, QUE DISPONGAN LA REVISIÓN DE SUS CÓDIGOS PENALES PARA PROCEDER A SU ARMONIZACIÓN CON LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE FORMAN PARTE DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL, CON EL OBJETO DE ERRADICAR LAS DISPOSICIONES QUE ATENTEN CONTRA LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE NO

DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUADALUPE ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN RELACIÓN A LA REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 66 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TEMA “SI MANEJO NO TEXTEO”. **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8554 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ESTARÁ AUSENTE DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **NOS DAMOS POR ENTERADOS, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

14. OFICIO NO. JC-47-276/2014 SIGNADO POR EL C. EMILIO ZAPATA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA SOBERANÍA, PARA QUE VIGILE QUE LOS

CONDUCTORES DE BICICLETAS CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, PARA TRANSITAR, ACATEN LAS NORMAS Y SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO Y OBSERVEN QUE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES RESPETEN A LOS CICLISTAS, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE PREVENIR Y EVITAR ACCIDENTES VIALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN SUS REGLAMENTOS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 642 APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

15. OFICIO NO. IO-3265/006968 SIGNADO POR EL C. GENERAL DE GRUPO PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR AÉREO, COMANDANTE DE LA BASE AÉREA MILITAR NO. 14 JOSÉ MANUEL CABRAL CALDERA, COMUNICANDO QUE EN VIRTUD DE QUE EN EL AÑO 2015, SE CELEBRARÁ EL “CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA” Y CON EL FIN DE ENALTECER LOS FESTEJOS SOBRE EL PARTICULAR, DICHA COMANDANCIA DE BASE AÉREA, SOLICITA A ÉSTA SOBERANÍA SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE HONRE A DICHA FUERZA ARMADA CON LA INSCRIPCIÓN DE UNA LEYENDA CONMEMORATIVA EN EL RECINTO LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y LA CREACIÓN DE UN CONSEJO ESTATAL DE DERECHOS SOCIALES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE QUE ERIJA EN COMISIÓN JURISDICCIONAL, PARA RESOLVER PRESUNTAS ACCIONES DE FALTA DE PROBIDAD DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALFONSO VERDE CUENCA, MEDIANTE EL CUAL EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL, PRESENTA COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE UN REGLAMENTO METROPOLITANO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD. **DE ENTERADO, Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

19. OFICIO NO. 147/IMF/DG/14 SIGNADO POR LA C.P. DALILA I. IBARRA GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRES DEL PROGRAMA DEL AÑO 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y EL C. ROBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA SUBSECUENTE ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 104 BIS, 104 BIS

I, 104 BIS II Y 104 BIS III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN RELACIÓN A QUE NO SE DEJARÁN DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS DEL ESTADO EN UN NÚMERO EQUIVALENTE A CUANDO MENOS EL CERO PUNTO TRECE POR CIENTO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN LAS LEYES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FED. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA EL USO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANEXE LAS ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS CONTRATOS DE COMODATO PRESENTADOS EL 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8789/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

23. OFICIO NÚM. DGPL-3PE2A.-7.18, PRESENTADO POR LA SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA ALTA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA DECLARATORIA DE QUEDAR INSTALADA LA CÁMARA DE SENADORES, PARA EL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA A QUE FUE CONVOCADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE . **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
24. OFICIO NO. 056/PM/2014 SIGNADO POR EL C. REYNOL GONZÁLEZ VILLARREAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
25. OFICIO NO. DOP7794/2014 SIGNADO POR EL C. PROFR. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN

FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE LOS PROGRAMAS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF) Y FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP). **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

26. OFICIO NO. PM/504/14 SIGNADO POR EL C. M.V.Z. RAFAEL RENÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ÉSTA REPRESENTACIÓN POPULAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201 DE LA

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LE AUTORICE LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL Y OTORGARLO BAJO LA FIGURA DE DONACIÓN EN FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE NL). **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. ALEJANDRO MARTÍNEZ LEAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014 (SEGUNDO TRIMESTRE). **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**